

COMUNICADO DE PRENSA

Jueves, 21 de noviembre 2019

Frente a las publicaciones de un medio de comunicación digital y redes sociales, relativas a un supuesto lugar de detención ubicado en un centro comercial de Quilicura, y a la también presunta participación de personal de la Policía de Investigaciones de Chile en actos constitutivos de delito, la PDI informa que:

- 1.- No existen registros de actuaciones policiales del personal institucional en el día y lugar indicado. Sin perjuicio de lo anterior y dada la gravedad de las imputaciones, la propia Policía de Investigaciones denunció los supuestos ilícitos a la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, que emitió una orden de investigar al Departamento V de Asuntos Internos, dependiente de la Inspectoría General de la institución.
- 2.- Cabe señalar que la PDI tiene una larga tradición en la defensa de los derechos humanos. En dicho sentido, no ampara actuaciones que infrinjan los derechos fundamentales de las personas.
- 3.- En el evento de determinarse que las acusaciones son calumniosas o injuriosas, la institución se reserva el derecho a ejercer las acciones legales correspondientes.